



Artículos Originales || Recibido: 12/09/2025 || Aceptado: 14/12/2025

La emergencia del orden de la Inteligencia Artificial: un análisis político

The emergence of the Artificial Intelligence order: an analysis from political

Odín Ávila Rojas  0000-0002-6360-283X

Universidad Santiago de Cali, Cali, Colombia.

avilaodin@gmail.com

Resumen

El presente artículo analiza el orden político de la Inteligencia Artificial, cuya tesis central es que dicho orden surge a partir de la reconfiguración y disputa por el poder a nivel global y, como parte del proceso de expansión del capitalismo transnacional. La metodología empleada para este estudio se basó en un análisis documental sobre fuentes actuales y, en un enfoque centrado en la filosofía y la teoría política. Esta investigación muestra que este tipo de problemática, pese a su importancia, ha sido poco estudiada desde la ciencia política y las ciencias sociales. En este sentido, la tesis planteada consistió que la Inteligencia Artificial comienza a ser el nuevo orden político a nivel global. En conclusión, la reconfiguración global del poder político es lo que define la emergencia del orden de la inteligencia artificial. Por lo tanto, la cuestión de un orden político no se limita a una discusión ética-moral de los derechos humanos como sostiene la filosofía aplicada, sino a una disputa por el poder, la hegemonía y los procesos de subjetivación que se derivan de ello.

Palabras clave: Inteligencia Artificial, Política, Poder, Sujeto, Tecnología

Abstract

This article analyzes the political order of Artificial Intelligence, whose central thesis is that this order emerges from the reconfiguration and dispute over power at a global level and as part of the expansion of transnational capitalism. The methodology employed for this study was based on a documentary analysis of current sources and an approach centered on philosophy and political theory. This research shows that this type of problem, despite its importance, has been little studied in political science and the social sciences. In this sense, the thesis proposed was that Artificial Intelligence is beginning to become the new political order at a global level. In conclusion, the global reconfiguration of political power is what defines the emergence of the order of Artificial Intelligence. Therefore, the question of a political order is not limited to an ethical-moral discussion of human rights, as applied philosophy maintains, but rather to a dispute over power, hegemony, and the processes of subjectivation that derive from it.

Keywords: Artificial Intelligence, Politics, Power, Subject, Technology

Sumario

1. Introducción. De la sanitocracia al *nomos* de la Inteligencia Artificial
2. Enfoque y punto de partida en el debate político
3. El orden de la Inteligencia Artificial como proceso hegemónico de la robotización
4. Gobernanza algorítmica. Entre las agencias reguladoras, aplicaciones y la tecnología GPT
5. El imperativo categórico de las máquinas
6. Producción de subjetividades transhumanas
7. Conclusiones y resultados

I. Introducción. De la sanitocracia al *nomos* de la Inteligencia Artificial

En nuestros tiempos, la Inteligencia Artificial (I.A.) ha transitado de ser definida como una tecnología que ayuda a la eficiencia de tareas para el desarrollo social y humano a un fenómeno que corresponde a la organización, estructuración y ordenamiento de la esfera de la política y el poder en la actualidad (Ocaña-Fernández, 2019; Bolaño & Duarte, 2024; Mena-Guacas, Vázquez-Cano, Fernández-Márquez, & López-Meneses, 2024; Bustamante & Camacho, 2024; Trimalino & Marize, 2024). Las causas de esto último, son rastreadas desde el desplazamiento de la fuerza laboral humana por el desarrollo capitalista centrado en la tecnología de los procesadores hasta la misma necesidad de las sociedades para usar dicha tecnología como herramientas de subsistencia frente a estados de excepción o momentos críticos (Coeckelbergh, 2024).

Por un lado, el estado de excepción-como el que las diferentes sociedades experimentaron al inicio de la pandemia en el 2020-, cuando los gobiernos decidieron a nivel global suspender los derechos fundamentales para tratar de controlar el contagio y los impactos en sus respectivos países. Este tipo de control derivó en el aislamiento de las personas de manera individual frente a la amenaza biológica del Covid 19, así como una pérdida de las libertades de estas en el interior de las sociedades y sus correspondientes Estados.

Pero también, la pandemia contribuyó a que la población identificará la necesidad urgente de usar las plataformas, dispositivos, “*nudgets*”¹ y distintas aplicaciones para resolver sus problemas cotidianos. Precisamente, la pandemia se identifica como el momento en donde la Inteligencia Artificial ascendió como un fenómeno político en contextos de expansión de capitalista guiados por el mercado de la biotecnología, la farmacéutica y los recursos que sirven para la producción de ambos (Ávila, 2022).

Fenómeno que también, es consecuencia de una realidad política que se vuelve más posideológica, porque ya no requiere de esos grandes andamiajes de creencias e ideas del siglo XX para justificar las relaciones de poder que se desarrollan entre el Estado, los gobiernos y la sociedad. Estos grandes andamiajes ideológicos en el siglo XXI, han sido sustituidos por una práctica de la política más técnica e inmersa en una lógica que trata de reproducir el comportamiento humano de manera artificial

1. Estos son un tipo de dispositivo que orienta la elección humana bajo la lógica de la Inteligencia Artificial. Dichos *nudgets* hoy tienen una función de predecir la opción ciudadana en términos electorales. Es importante señalar que los orígenes de estos dispositivos se pueden rastrear-entre la década del 2010 y 2020- en el momento en donde se aplicaron los conocimientos de la economía y la psicología cognitiva para diseñar sistemas digitales capaces de orientar las decisiones del individuo en el campo mercadotécnico de bienes y servicios, así como en la esfera de las competencias electorales. El objetivo de estos *nudgets* ha sido hacer que los individuos perciban las imposiciones del sistema como propias (Coeckelbergh, 2024).

(Žižek, 2022). De ahí que la condición humana de la política (Arendt, 2012) cada vez más se diluye y es sustituida por una definida a través de la Inteligencia Artificial.

Mientras que por otra parte, la Inteligencia Artificial se convirtió en la forma de ordenar, organizar, distribuir y definir en términos jurídicos e institucionales la tierra, los recursos y los territorios que antes no se habían vivido en una dimensión global. Filósofos y teóricos políticos como Carl Schmitt (2005) denomina *Nomos* a este tipo de ordenamiento.² Para Schmitt, *Nomos* se relaciona con la disputa por la hegemonía, pero también con la distribución de la riqueza del mundo bajo la legitimación y permiso de leyes e instituciones. El nuevo *nomos* se caracteriza por depender de las tecnologías virtuales, electrónicas y aquellas que funcionen mediante algoritmos avanzados. No son los elementos naturales, ni tampoco el control directo de la tierra y los territorios físicos lo único que importa, sino son los espacios que se generan a través de las tecnologías de la Inteligencia Artificial.

Por lo tanto, el objetivo de este artículo es explicar cuatro rasgos fundamentales que conforman este fenómeno desde el enfoque de la ciencia política (en específico a partir de la discusión de la filosofía y la teoría política): el primero, es el orden de la Inteligencia Artificial como proceso hegemónico de la “robotización”³ sobre la sociedad; el segundo, la Gobernanza algorítmica en la toma de decisiones; tercero, la formulación de un imperativo categórico que puede derivar en una especie de totalitarismo y; cuarto, la producción de subjetividades que trasladan la conciencia humana a una creada de forma virtual e incluso sustituida por una robótica. Una especie de transhumanismo desde un horizonte del capitalismo tecnológico.

En este sentido, la metodología empleada fue una cualitativa basada en técnicas de análisis documental y enfoque politológico centrado en el subcampo de la filosofía y la teoría política que llevó a plantear la tesis que la Inteligencia Artificial comienza a ser el nuevo orden político a nivel global.

2. Hay que señalar que Schmitt (2005) indica que la palabra *nomos* tiene un origen griego que significa orden (ordenamiento). Es un vocablo que deriva de *nemein*, cuya traducción próxima puede ser apropiarse o coger. Dicho término coincide con el alemán *nehmen* que se entiende como “tomar” o “coger”. Por lo tanto, *nomos* se asocia al ordenamiento, propiedad, organización y distribución jurídica-política de la tierra e incluso en términos generales de los territorios en el planeta Tierra. Por eso, este término se propone usar para explicar la emergencia del orden político y jurídico que se experimenta en el siglo XXI.
3. Lahera (2021), enseña que la robotización es el término empleado para hacer referencia a la automatización y ejecución de tareas por medio de robots y/ aplicaciones, dispositivos y herramientas relacionadas con la Inteligencia Artificial. Bajo esta lógica, el término de robotización se usa en el texto, porque permite ilustrar la forma en la cual la tecnología se encuentra en un proceso de tránsito a una forma cada vez más que sustituye operaciones mentales y de trabajo del ser humano. Cuestión que marca una condición importante para que este nuevo orden político y jurídico se reproduzca.

2. Enfoque y punto de partida en el debate politológico

El presente trabajo identifica a la inteligencia artificial como un fenómeno político y, no únicamente como un problema ético-moral. Esto significa que el punto de partida epistémico y metodológico es uno basado en la idea que la voluntad política y la lucha por el poder atraviesan el fenómeno de la inteligencia artificial, al mismo tiempo que en dicho fenómeno, se ha comenzado a producir un nuevo tipo de orden sobre las relaciones de dominación, así como en aquellas que se establecen entre gobernantes y gobernados. En la actualidad, la dominación y las relaciones entre gobernantes y gobernados se caracterizan por ser subordinadas a la tecnologización de la Inteligencia Artificial (Coeckelbergh, 2024).

Por ello, este texto no sigue el enfoque de la Filosofía Aplicada centrada en la tecnología (Gunkel, 2014; Vallor, 2016) que plantea comprender este fenómeno desde la esfera ética-moral, cuyo objetivo es la prescripción de la política mediante juicios que oscilan entre lo que se considera como bueno y correcto. Este tipo de enfoques tiene su antecedente en las décadas de los ochenta, noventa y dos mil con los filósofos que se comenzaron a preocupar por vincular la política y lo social con la tecnología que todavía no tenían claridad con respecto a la identificación del impacto que iba a tener dicha tecnología en el comportamiento humano (Winner, 1986; Feenberg, 1999; Sattarov, 2019).

El problema con este enfoque es que lo bueno y correcto depende de la condición, posición y lugar que ocupan los sujetos en las relaciones de poder. Muestra de ello, es que las dicotomías de lo justo/injusto, bueno/malo y correcto/incorrecto se encuentran atravesadas por intenciones políticas, por lo tanto, no se expresan de manera preconcebida o automática en la vida del ser humano. En este sentido, la política la hace el ser humano más allá de sus parámetros individuales, porque tiene la capacidad subjetiva de desarrollar su pluralidad (Arendt, 2012) bajo una condición de ciudadanía (Aristóteles, 2018).

Por ello, el enfoque propuesto en el análisis de este tipo de fenómenos es uno correspondiente al campo de la Teoría Política. De ahí que la Teoría Política es mucho más útil para explicar a la Inteligencia Artificial como un fenómeno de orden político, porque a partir de la existencia de dichos fenómenos se ha dado una reorganización de las relaciones entre sujetos, instituciones y fuerzas a nivel global (Coeckelbergh, 2024). Por lo tanto, el punto de partida de este enfoque es la explicación de la realidad política mediante el análisis mismo de la historia, los procesos y hechos, sin reducir la discusión a un aspecto ético-moral. Por lo tanto, el enfoque de este artículo pone en diálogo la Teoría Política con otros subcampos o subáreas de la ciencia política como la Política Comparada, las Políticas Públicas y las Relaciones Internacionales y la Geopolítica.

Además, la presente investigación se realizó en términos metodológicos mediante un análisis documental en tres fases: la primera, consistió en la lectura y revisión de los materiales encontrados en las búsquedas de plataformas como Scielo, Scimago, Pubindex, Google Scholar, Dialnet y Redalyc. En esta búsqueda se revisaron alrededor de 21 artículos indexados a nivel internacional; 20 libros de referencias de teoría política y debates filosóficos y; 3 fuentes audio-visuales y cinematográficas. A esto hay que agregar el análisis de 53 obras impresas y digitales tanto clásicas como de actualidad sobre las discusiones del tema estudiado.

La segunda etapa, fue extraer de esa revisión sistemática de los textos los elementos centrales de la categoría de análisis de la pesquisa. Estos elementos llevaron a la organización, la clasificación y el ordenamiento para la construcción principal de la categoría de orden en términos que conforma el artículo. Por último, la tercera fase se caracterizó por aplicar la categoría de análisis para explicar el fenómeno estudiado por medio de cada uno de los apartados del presente texto.

3. El orden de la Inteligencia Artificial como proceso hegemónico de la robotización

Uno de los principales rasgos de la Inteligencia Artificial como fenómeno político, es la generación de un nuevo orden o *nomos* en términos del lenguaje schmittiano a nivel global que ha comenzado su ascenso mediante una serie de plataformas, algoritmos y procesadores que los distintos grupos de poder usan para imponer sus intereses en la economía, el Estado y sobre la esfera social. Por esa razón, este tipo de orden corresponde más a una naturaleza política que a una social, porque se funda en las relaciones de poder que oscilan entre la dominación y la dicotomía entre gobernantes y gobernados. A diferencia del orden social que responde a la lógica de la cohesión de las diversas relaciones de grupos y colectividades humanas que no necesariamente tienen como objetivo la definición del poder del Estado.

Razón que lleva a pensar la idea de orden en el marco de la discusión actual de la ciencia política basada en dos formas de tratar de comprender a este tipo de fenómeno: la primera, se distingue por relacionar la noción de orden con las dinámicas, mecanismos e ingeniería constitucional del sistema político (Sartori, 2003). En esta lógica, las relaciones entre gobernantes y gobernados funcionan a través de sistemas que institucionalizan tanto la representación como la participación de estas. De ahí que, bajo esta postura politológica, el orden de los gobernantes y gobernados depende del correcto funcionamiento del sistema político democrático. Posición que se adscribe a la Política Comparada que parte de la visión que el orden es producto del correcto funcionamiento del sistema democrático y de su respectiva ingeniería constitucional.

Mientras, la segunda forma de comprender el problema de orden en la discusión politológica es enunciada desde el subcampo de la Filosofía y la Teoría Política, cuyo punto de partida es pensar la organización y estructuración de la esfera política con base en el problema de la disputa por el poder en sus diversas escalas y dimensiones. Por ejemplo, San Agustín (2010) y Santo Tomás de Aquino (2007), ambos representantes clásicos de la teología en la ciencia política se aproximaron a la noción de orden a partir del análisis de la relación entre el hombre y Dios, en donde identifican estos filósofos que el primero se subordina al segundo, debido a que carece de la sabiduría, el juicio y la razón que únicamente emanan de lo divino. Aquí el orden de la sociedad, el Estado y cualquier forma organizativa y que rige al hombre se encuentra en función de la palabra y el pensamiento de Dios. El hombre no es capaz de dirigir su propio gobierno y ordenamiento político.

Otro de los pensadores que aporta una idea de orden, cuya referencia ya ha sido expresada en este texto, es Carl Schmitt (2005), quien ubica el problema de la organización, estructura, administración y distribución del poder mediante la apropiación o reapropiación de los elementos naturales, la tierra y el territorio, al igual que los recursos que permiten el desarrollo de los Estados e instituciones a nivel global. En este caso, el orden no se adjudica a un problema de la divinidad o externa a la naturaleza del hombre como sucede con San Agustín y Santo Tomás, sino a quienes integran los Estados y son los que se disputan el poder, al igual que buscan la legitimación de este mediante el uso del discurso jurídico y político a su favor.

La lógica schmittiana piensa al orden como un *nomos* que etimológicamente significa la ley que distribuye equitativamente y de manera justa un bien, elemento o recurso que es necesario para quienes integran una sociedad y sus instituciones estatales. En este caso, el pensador alemán de la II Guerra Mundial, se plantea la noción de *nomos* como un proceso que articula el ordenamiento de los gobernantes y gobernados en la formación de los Estados y entre estos, pero también identifica que llegar a acuerdos justos basados en leyes e instituciones de regulación internacional pueden evitar o poner orden a los conflictos y la violencia a nivel global.

Por cierto, la idea de violencia- desde la ciencia política- se vincula con las instituciones que integran el Estado, cuyo papel de estas es regular y seleccionar el momento en que se ejerce la fuerza o se actúa de manera coactiva en las relaciones entre gobernantes y gobernados (Bobbio, Matteucci & Pasquino, 2015). Max Weber (2002) propone que el Estado es el único capaz y legítimo en la esfera del orden de la política y el poder de usar la violencia física sobre la sociedad. El monopolio de la violencia la tiene el Estado en la lógica weberiana. El problema con esta postura de Weber es que las formas coacción no necesariamente derivan en la violencia física, ni tampoco la condición actual de los Estados permite que estos puedan controlar o decidir el uso de la fuerza física en sus respectivos países. La principal razón de

esto, consiste en que la forma transnacional del capital ha subordinado las fronteras nacionales y ha diluido estas a los procesos de ordenamiento geopolítico.

De ahí que la violencia en el capitalismo se convierte en un negocio rentable como ha sucedido en Colombia y otros países latinoamericanos (Pécaut, 2019). En el marco de este negocio, la inteligencia artificial -en los últimos años- se ha vinculado con la industria de la violencia, porque dicha inteligencia para su reproducción tecnológica requiere de los recursos y materia prima que se extrae en los distintos territorios y tierras que son escenarios de conflictos y luchas por el poder estatal desde lo local y regional. Por ello, la violencia es causa y consecuencia del orden que ha generado la expansión de la Inteligencia Artificial, debido a que esta se ha convertido en un motor para el negocio que oferta y vende distintos tipos de tecnología armamentística y de control poblacional para los Estados de los diferentes países a nivel internacional.

Esta idea exige recuperar la noción de orden político planteada por Antonio Gramsci, quien también desde los debates de la filosofía, es un pensador que propone concebir la organización y la forma tanto del Estado como de la misma sociedad, a partir de los procesos hegemónicos que se expresan en la relación de ambos elementos entre sí (Gramsci, 2014). Esta relación es antagónica, contradictoria y conflictiva como el propio Gramsci recupera de la herencia de Hegel y Marx. Además, este orden hegemónico no se define únicamente por las instituciones formales y coactivas del Estado, sino es resultado de la disputa por el poder estatal y su legitimación entre las distintas clases y grupos sociales que integran dicha lucha (Gramsci, 1980).

Después de hacer esta revisión del enfoque expuesto desde la Filosofía y la Teoría Política, se puede llegar a la idea que el fenómeno de la Inteligencia Artificial se encuentra más asociado con los procesos de hegemonía a nivel global que con el desarrollo y funcionamiento de los sistemas políticos. En este caso, la hegemonía opera como un proceso que incluye consenso y legitimación de los diversos grupos y clases sociales (Gramsci, 1980). No es lineal, ni tampoco se centra únicamente en los grupos de poder. En el caso del orden de la Inteligencia Artificial, precisamente, esto fue lo que ocurrió.

Dicho orden surgió como un proceso a nivel global de disputa tecnológica entre las potencias mundiales ganadoras de la II Guerra Mundial para hacer más eficientes el espionaje y la reducción del tiempo de comunicación, al igual que la creación de redes para tener control de los acuerdos jurídicos y el control de la propiedad de las tierras, el aire (vía aérea) y los mares mediante el uso de tecnologías de procesamiento electrónico e informativo.

Pero también, este orden se extendió hacia la sociedad, a tal punto que estas tecnologías derivaron en la creación del Internet como la red y canal masivo de ordenadores

y comunicación que nació con fines militares en el siglo XX. Las redes de Internet se articularon con los algoritmos y avances tecnológicos de grandes empresas dedicadas a la computación y dispositivos afines al manejo de datos y cálculos matemáticos a grandes velocidades por encima de la media humana (Rodríguez, 2024). Por otra parte, estos grupos de poder se han caracterizado por usar la Inteligencia Artificial como un instrumento para dirigir, organizar, gestionar y legitimar su poder, pero también dicha Inteligencia Artificial se ha convertido en el nuevo territorio que se encuentra en disputa económica y política, en donde hoy se define la hegemonía mundial.

Muestra de ello, es que entre los algoritmos y procesadores más usados son los que provienen de la empresa Nvidia (Salome, 2023). Jensen Huang, Chris Malachowsky y Curtis Priem, fundaron este tipo de empresa con la idea de sustituir la PC en procesadores inteligentes y con una avanzada resolución de gráficas orientadas al realismo. Es importante mencionar que Nvidia es una de las empresas que lidera la elaboración procesadores y algoritmos a nivel internacional para las contiendas electorales en países como Estados Unidos. En el contexto actual, esta empresa trabaja tanto para los gobiernos como también para las consultoras grandes que diseñan los planes, estrategias y metas que vinculan a estos con la esfera económica.

Además, dicha empresa se inserta en un contexto en donde Jeff Bezos, Elon Musk, Bill Gates, Mark Zuckerberg, Larry Page, Larry Ellison, Steve Jobs y Jack Ma, son las cabezas que dominan la esfera económica hoy. Por cierto, todos estos nombres mencionados corresponden a empresarios que han estado relacionados con los gabinetes de potencias mundiales y aquellas instituciones que determinan la regulación de la dimensión jurídica de la economía y la política en términos mundiales. De ahí que la esfera económica que es definida por el mercado y producción de la Inteligencia Artificial (Bilinkis & Sigma, 2024) también domina los escenarios política y de la hegemonía del planeta Tierra.

Por eso, es importante tener claro que el orden de la Inteligencia Artificial se define por ser un proceso en donde la tecnología funge como el territorio de la disputa política, así como el lugar que media la relación entre los grupos de poder, la sociedad y las instituciones estatales. Este orden no se reduce a un sistema político, ni mucho menos a un orden divino de las cosas. Por lo contrario, la Inteligencia Artificial ha llegado a desarrollarse como ese *nomos* del que se deriva un orden que organiza, estructura y distribuye el poder político en un nivel global, cuyo papel de las instituciones estatales queda subordinado a los intereses de las empresas que tengan este tipo de avances tecnológicos. Como se explica más adelante, la Inteligencia Artificial en términos de ordenamiento ha producido una forma de gobernar mediante las aplicaciones y el ejercicio de los medios electrónicos y virtuales.

4. Gobernanza algorítmica. Entre las agencias reguladoras, aplicaciones y la tecnología GPT

Un aspecto importante que se debe analizar sobre el orden de la Inteligencia Artificial es el tipo de gobernanza que se ha generado a partir del uso de la tecnología orientada a la robotización en la toma de decisiones por parte de los distintos países, instituciones internacionales, empresas transnacionales y otros sujetos que buscan presionar e incidir en dicha gobernanza a nivel global. Hay que señalar, el uso de la Inteligencia Artificial comenzó a ser reglamentado por la Comisión Europea (2024). Este organismo enunció la complejidad legal entre las empresas que producen estas tecnologías y las decisiones gubernamentales a cargo de los altos mandatos de los diversos países e instituciones que vigilan la aplicación de esta ley, desde el 2024.

Las preocupaciones centrales de esta ley fueron orientadas a temas relacionados con la responsabilidad por daños, la privacidad de los usuarios, la ciberseguridad de los sistemas entre empresas (contra el espionaje), la propiedad intelectual de los avances tecnológicos y la práctica ética, sin afectar la producción tecnológica de la Inteligencia Artificial. Preocupaciones proyectadas hacia situaciones vinculadas con las posibles consecuencias del *deep learning* (un tipo de aprendizaje automático que utiliza redes neuronales artificiales para aprender de los datos) y los múltiples usos de redes en las aplicaciones y dispositivos electrónicos y virtuales que ya operan a un nivel neuronal humano.

En este sentido, la normatividad sobre la Inteligencia Artificial hasta el momento, en realidad, se enfoca en la regulación de las decisiones que son tomadas entre las empresas y los gobiernos, pero no hay en esta la participación de las distintas organizaciones y movimientos que no pertenecen a los epicentros de la sociedad civil (Cohen & Arato, 2005). Los epicentros de la sociedad civil, por lo general, se encuentran más empoderados que la periferia de dicha sociedad civil, porque nacen y se organizan más cerca de las esferas en donde se toman las decisiones económicas y políticas. Estos epicentros tienden a ser dominados por la esfera de lo privado, cuya composición es mayoritariamente empresarial o definido por los intereses de las grandes transnacionales.

Por lo tanto, este tipo de gobernanza es conocida como algorítmica, cuyo rasgo principal es la regulación y normatividad sobre la acción de quienes ocupan los cargos de gestión, administración y dirección de las instituciones en los Estados mediante el uso de la Big Data, algoritmos y aplicaciones con tecnología de Inteligencia Artificial (Fierro, 2024). La base de la regulación, legitimación y acción gubernamental se hace mediante el dato que se produce por los cálculos y operaciones al-

gorítmicas de fórmulas matemáticas aplicadas mediante dispositivos y aplicaciones (Báez, 2023; Rodríguez, Licea, Martínez, & Rodríguez, 2023).

La confianza sobre los datos en la gobernanza ha nacido de una crisis acumulada y constante de desconfianza desde la sociedad civil sobre la legitimación de quienes toman las decisiones a nivel global. Frente a esta crisis, la administración pública y la gestión institucional liderada por las potencias globales, ya habían planteado a la gobernanza electrónica como una respuesta a dicha crisis. Gobernanza que nació a partir del desarrollo de la idea de sociedades informadas y de conocimiento, cuyo rasgo principal fue responder a los problemas del ciudadano mediante el uso de la tecnología en términos administrativos y de gestión (Cortés-Sánchez & Cardona Madariaga, 2015). Este tipo de gobernanza, se puede rastrear como el antecedente de la Inteligencia Artificial que se desarrolla en la esfera de la política actual.

Pero a diferencia de la gobernanza algorítmica, la que es de tipo electrónica todavía consideraba-desde su origen- la compatibilidad del ciudadano humano con su papel de usuario de la tecnología. En este sentido, la algorítmica que se basa en la Inteligencia Artificial, ya no requiere a la ciudadanía como el sujeto principal de la gobernanza. En contraposición a la idea planteada desde la teoría política de manera tradicional (Bobbio, 2022), en donde la relación de gobernantes y gobernados se funda en el ser humano como su propio sujeto.

También, este tipo de gobernanza discute la noción de moderna de la sociedad civil como aquella organizada y que se interesa por articular sus acciones hacia la democratización de las instituciones del Estado (Cohen & Arato, 2005), porque neutraliza la generación de las relaciones horizontales de ejercicio de poder en el Estado para dar centralidad a la figura del dato como el nuevo regulador que indica la viabilidad o no de la toma de decisiones en los distintos gobiernos de los países a nivel internacional. Razón que lleva a pensar que la capacidad de los gobiernos para decidir y ejercer el poder político se sujeta también al uso de la información que se produce a través de los procesos algorítmicos de las plataformas virtuales y electrónicas que tienden a funcionar cada vez más mediante los programas y dispositivos de la Inteligencia Artificial.

Hay que señalar, la gobernanza y la gobernabilidad, aunque en la lógica de la Inteligencia Artificial parecen ser lo mismo, son conceptos distintos que indican dos formas de establecer y producir las relaciones entre gobernantes y gobernados en el horizonte de las políticas públicas. En el caso de la gobernanza, es importante explicar que esta se produce a partir de potencia que la misma sociedad tenga para incidir sobre las decisiones que se toman en la transformación de lo público. Mientras, la gobernabilidad se enfoca más en la capacidad del gobernante para la implementación de las políticas públicas (Guerrero, 2000; Aguilar, 2008; Roth-Deubel, 2014). De ahí que tanto la gobernanza como la gobernabilidad son fenómenos que

se enmarcan en las políticas públicas y la acción política basada en la lógica de la administración del poder estatal (Guerrero, 2017).

En contraste con esta forma de producir la gobernanza y la gobernabilidad bajo la lógica de las políticas públicas a cargo de los seres humanos, la Inteligencia Artificial se impone mediante el dato o la Big Data (la gestión y manejo de grandes volúmenes de información por parte de empresas transnacionales centradas en el mercado tecnológico y de robotización) para generar una legitimación o no de las decisiones que toman quienes se encuentran a cargo de los espacios de poder político. Este tipo de automatización de decisiones en la esfera del gobierno nace tanto de la Big Data como de los perfiles de comportamiento (*profiling*) que desde hace décadas se han comenzado a crear a través de los datos personales que se piden en las aplicaciones y plataformas electrónicas.

Es importante mencionar que dicha lógica para tomar decisiones en los procesos de la democracia representativa y electoral ha sido también legitimada por la misma sociedad. La razón de esto, se debe porque diversos grupos y sectores sociales, se han beneficiado de este tipo de tecnología en las últimas décadas. Bajo esta lógica, el beneficio es experimentado por quienes integran la sociedad de forma inmediata y práctica al responder a sus problemas y necesidades cotidianas. La ciudadanía no es conciente directamente de la complejidad de lo que implica la utilización de estos dispositivos al optar más por la inmediatez y el hiperhedonismo que envuelve a dicha ciudadanía en estos tiempos.

A esto se debe agregar que los problemas ocasionados por este tipo de tecnologías de la inteligencia artificial, en su mayoría, han sido resultado de la misma expansión del capitalismo a lo largo de la historia. Pero al mismo tiempo, dichos problemas tienen una respuesta operativa y práctica a partir de los intereses de las empresas que lideran el mercado tecnológico e interviene en los procesos decisorios de elección de gobernantes en los países.

Muestra de ello, es que en los procesos de elección de gobernantes a nivel internacional, la democracia de los datos o la datocracia se impone- la mayoría de las veces- en los resultados electorales. El *demos* que era el término que hacía referencia al pueblo como sujeto capaz de decidir y gobernar sobre los propios asuntos comunes de estos, es sustituido por los boots y los nudgets que tienen una racionalidad cuantitativa, cuya función es sustituir, manipular y controlar la decisión humana en la democracia. La cuestión en este caso, ya no es solamente responder a la problemática de democratizar las relaciones de mando y obediencia que las experiencias colectivas y comunitarias humanos han enseñado que pueden ser llevadas a cabo (Ávila, 2024), sino también es discutir cómo el hombre puede generar autonomía frente a la lógica de la Inteligencia Artificial.

Por ello, es importante comprender que esta cuestión que sucede en el contexto actual, se ha caracterizado por crear las condiciones tecnológicas para que el ciudadano se convierta y asuma en un usuario que depende de estos dispositivos, programas y plataforma para definir su destino en la esfera de la política. No es precisamente la comunidad humana o el *demos* el centro del *kratos* (gobierno/ ejercicio del poder político). Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft, los conocidos 5 grandes de las plataformas que dominan el mercado de los datos y los procesos de análisis de comportamiento, son los espacios en donde se desarrollan los *boots* (aplicaciones que reproducen votos o decisiones humanas de manera robotizada) y los *nudgets* (programas que empujan u orientan las decisiones humanas sobre el consumo de productos, entre otros aplicativos robotizados que automatizan y simulan el comportamiento humano como si fuese real).

La cuestión es que este tipo de fenómenos es validado y usado por los mismos grupos de poder y gobiernos a su conveniencia y de forma discrecionalidad, debido a que hay un mercado que se ha creado entre la necesidad de los políticos a nivel internacional de ganar espacios de autoridad y el desarrollo tecnológico producido por las empresas trasnacionales. De ahí que los procesos de comportamiento que son guiados por las empresas sobre la sociedad, también se aplican hoy en la esfera de la política y el poder.

5. El imperativo categórico de las máquinas

El imperativo categórico de las máquinas, es el siguiente rasgo del orden político que se ha creado a partir del horizonte de la Inteligencia Artificial en la actualidad. Es necesario discutir si este imperativo categórico de las maquinas es la solución a la inmoralidad de la política humana o más bien, puede llegar a ser un problema que conduzca al ser humano al totalitarismo. En este texto, por lo tanto, se plantea que el imperativo categórico ha comenzado a producir una especie de totalitarismo que supera el ejercicio ético y moral de la ley del propio ser humano. Para eso, hay que explicar qué es un imperativo categórico. Este se entiende como ese principio racional y universal de la dignidad humana sobre los intereses particulares del individuo (Kant, 2025).

Pero en el caso del horizonte de la Inteligencia Artificial, el imperativo categórico opera con base en la lógica de la racionalidad que han impuesto las mismas maquinas sobre el comportamiento ético y moral del ser humano. No tiene el sentido kantiano, en donde la razón y experiencia humana son el fundamento del conocimiento de la realidad. En contraste, la política y su papel como esfera de ordenamiento de la vida social en la actualidad se subordina a la lógica de las máquinas. En este sentido, las máquinas se entienden como aquellas tecnologías que operan y funcionan con base en los fundamentos de la Inteligencia Artificial.

Por lo tanto, no son aquellas máquinas de siglos anteriores, cuya dependencia del humano era todavía importante en términos de su dirección, funcionamiento y operación, sino en la actualidad, estas funcionan cada vez más con una autonomía o cierta independencia frente a la voluntad humana. De ahí que las máquinas, bajo esta lógica, comienzan a ser visualizadas por la humanidad como aquellas tecnologías robotizadas que tienen la capacidad de resolver de manera eficiente las discusiones y problemas ético-morales de las sociedades modernas y del capitalismo transnacional.

Es importante señalar, el capitalismo transnacional se ha expandido- en las últimas décadas- con base en las dinámicas, ritmos, tiempos y lógica del mercado bio-tecnológico y la producción de la Inteligencia Artificial. Este tipo de tecnología ha transitado de ser una herramienta eficiente para solucionar problemas específicos de la sociedad a una forma de vigilar y definir las controversias jurídicas y políticas humanas. Por lo tanto, el mismo humano ha colocado a la Inteligencia Artificial como una especie de panóptico, cuya función de este es la vigilancia de las relaciones políticas del Estado frente a la incapacidad de los gobernantes para resolver los problemas, conflictos, contradicciones y antagonismos de forma pacífica.

Este ha sido el argumento de las empresas privadas y de quienes están a cargo del desarrollo tecnológico de la Inteligencia Artificial para indicar que la humanidad al estar atravesada por sentimientos, pasiones y procesos de subjetividad presentes en las diferentes sociedades debe subordinar su juicio a un ente superior que no tenga controversias o conflictos ético-morales como los robots. Por ello, la posible solución a la inmoralidad, la antiética y los problemas de disputa por el poder en las sociedades humanas desde el horizonte de la Inteligencia Artificial, es la aplicación de una lógica y racionalidad externa a la de estas. Lógica y racionalidad que paradójicamente, al mismo tiempo, han sido resultado del trabajo y progreso de la humanidad en la historia.

Frente a la incapacidad del hombre de resolver de manera eficaz, ética-moral, igualitaria, justa, incluyente y equitativa sus propios problemas de lucha por el poder, la inteligencia artificial adquiere una fuerza importante en la mentalidad de quienes integran las sociedades, porque estas últimas visualizan a dicha inteligencia artificial como aquella que se encuentra libre de todo accionar o comportamiento corrupto. A diferencia del hombre que el riesgo de la corrupción y los antivaleores se puede expresar en cualquier sociedad. Razón que lleva a pensar que hay una especie de divinización de la inteligencia artificial por parte del hombre. En este sentido, el hombre llega a creer que esta no se equivoca, debido a que este mismo confunde el procesamiento acelerado de datos y operaciones de manera eficiente con la generación de un pensamiento propio y autónomo.

Bajo esta lógica, se podría decir que el hombre ya no requiere del estudio de la política y el poder, porque la Inteligencia Artificial ha resuelto los dilemas ético-moral de mandato al ser el nuevo imperativo categórico que tiene una racionalización guiada por hacer sobrevivir a las sociedades humanas, sin cuestionamiento alguno. Pero, la falta de cuestionamiento hacia la inteligencia artificial, precisamente, es la que hace que las enseñanzas de la teoría política sean cada vez más vigentes al analizar que, además de las reflexiones ética-morales, el poder y su organización existen porque la voluntad de vivir o sobrevivir del hombre frente a las amenazas externas ha sido una constante en la historia.

De ahí que la disputa por el poder político implica una constante reconfiguración de las relaciones, intereses y formas que permiten o no al hombre a constituirse como sujeto en las dinámicas tanto entre gobernantes y gobernados como frente a las estructuras que reproducen la dominación en términos históricos. Incluso, es importante mencionar que la idea de un imperativo categórico determinado por las máquinas no diluye o resuelve por completo la lucha entre distintas voluntades para definir un proyecto o dar forma a un orden que organice al ser humano.

Por eso, la idea que el imperativo categórico debe ser entendido como el principio universal superior que rige al ser humano, sin cuestionamiento alguno. Imperativo que orienta al hombre de manera racional hacia su propio equilibrio. Equilibrio que en lenguaje kantiano es la paz. Esto significa que es la ley universal la que pone en armonía la libertad del hombre con el orden racional que define la convivencia social por encima de los intereses de los Estados (Kant, 2021). La cuestión en la emergencia de este nuevo orden de la Inteligencia Artificial, entonces, es que este imperativo categórico kantiano fue pensado desde y para el ser humano, pero no a partir de la relación entre Inteligencia Artificial y hombre.

De ahí que este tipo de relación conduce a que el orden de la Inteligencia Artificial cada vez más se exprese como eso que Hannah Arendt (1998) denominó totalitarismo. Para Arendt (2002), el totalitarismo es un fenómeno que trasciende las dictaduras y autoritarismos, porque su naturaleza no nace de la falta de legalidad y legitimidad de un régimen o de golpes de Estado, ni tampoco de abusos de poder, sino de un constructo que se impone para ordenar la vida humana, en donde dicho constructo ideológico, cultural, mental y discursivo anula la pluralidad del ciudadano en el campo de la política. La producción de este constructo se da mediante el exceso de leyes y el bombardeo constante de terror o alertas de peligro sobre la sociedad.

El objetivo de esta imposición del miedo sobre la misma ciudadanía, por parte de los gobiernos totalitarios, consiste en llevar al individuo a la pérdida de su libertad en todos los ámbitos. El argumento de estos gobiernos es conservar la seguridad y

evitar las amenazas externas que afecten la integridad de quienes integran la sociedad. Dicho miedo al otro, la historia ha mostrado que conduce a la marginación, exclusión y a la homogenización de la sociedad, cuyo mayor peligro es el exterminio de la diferencia y el aislamiento del individuo. La anulación del otro y la diferencia como ha enseñado Arendt (2012), es la finalización de la política.

Esta cuestión comienza a suceder con la emergencia de este nuevo orden de la Inteligencia Artificial, porque se proyectan posibles escenarios totalitarios, en donde quienes dirigen el terror y miedo entre la ciudadanía son las grandes empresas transnacionales. Empresas transnacionales que en sus procesos de generación de riquezas a partir de la robotización de la tecnología, al mismo tiempo, crean dispositivos, plataformas, medios y aparatos que cada vez más aíslan y homogenizan a la ciudadanía. En este sentido, este tipo de tecnología manda un mensaje fundamental al ser humano que es la idea de que este puede sobrevivir por sí mismo, sin el otro, ni tampoco el resto de la sociedad. No tiene la necesidad de articularse de manera plural en la esfera de la política y el poder. De ahí que la robotización es un proceso de llevar la automatización de la tecnología a una tendencia de replicar el comportamiento humano en las máquinas.

Por lo tanto, la Inteligencia Artificial es una forma de imperativo categórico totalitario que representa el advenimiento de una deshumanización masiva que desplaza el trabajo y el pensamiento propio del hombre para dar solución a los principales problemas cotidianos y de la vida mediante la robotización de la tecnología. Con el argumento que el hombre no ha sido capaz de dar respuesta eficiente y de manera ética-moral a estos. Cuestión que Karl Marx (2017), ya había criticado con respecto a que las principales consecuencias de la expansión capitalista en términos de su desarrollo tecnológico, precisamente, es la deshumanización de las sociedades modernas. Cuestión que implica un proceso de enajenación y despojo de la capacidad del hombre a ser su propio sujeto como se aborda en el siguiente apartado de este capítulo.

Por eso, la producción del imperativo categórico de la Inteligencia Artificial se encuentra en la esfera de la disputa por definir y legitimar el orden político que subyace de esta. Pero que cada vez más, este orden se hace evidente en las sociedades a nivel global, así como se impone sobre las subjetividades del ser humano, al igual que crea otras formas de relación entre el capitalismo y dichas sociedades. No únicamente deriva de una controversia ética y moral universalizante, sino se manifiesta como un problema de dominación entre máquinas y seres humanos. El futuro de las películas, series y distintos materiales de ciencia ficción centrada en la robotización ya se hacen realidad en nuestra cotidianidad.

6. Producción de subjetividades transhumanas

El último de los rasgos del orden de la Inteligencia Artificial, es la producción de las subjetividades que nacen del horizonte trashumanista. El transhumanismo, en este sentido, es la corriente científica y filosófica que parte de la idea que el hombre puede mejorar su condición de vida (biológica-genética) mediante el uso y desarrollo de la tecnología (Cardozo & Cabrera, 2015; Kottow, 2022). Además, la postura transhumanista ha sido el reflejo de un proceso más complejo, contradictorio, antagónico y conflictivo de subjetivización que se experimenta en las sociedades actuales, entre los seres humanos y la Inteligencia Artificial (Palomino, 2023; Ávila, 2024; Chaparro, 2024; Santome, 2024).

En este caso, el humano para lograr su constitución como sujeto en la política y la sociedad frente al horizonte de ordenamiento de la Inteligencia Artificial, requiere este de dispositivos tecnológicos, aplicaciones y una serie de elementos que debe incorporar a su propio cuerpo (Zamorano, 2009) (Santos, 2021). Elementos que el hombre ya usa como prótesis y medios tecnológicos para conocer y establecer su relación con el mundo. Por ejemplo, los teléfonos inteligentes, las tabletas electrónicas, entre una amplia cantidad de dispositivos usados de forma virtual, prótesis de brazos o piernas, son la evidencia que cada vez más este tipo de tecnologías están encaminadas para sustituir la capacidad humana de resolver problemas cotidianos por la lógica artificial de las máquinas.

Incluso, es importante mencionar que en el contexto del capitalismo actual se puede identificar que ya hay tareas de vigilancia, cobro de servicios y venta que el hombre ya no realiza de manera directa, porque hay una aplicación, plataforma o máquina que realiza dicha tarea. Por supuesto, esto beneficia más la expansión del capitalismo, debido a que desplaza la fuerza de trabajo humana por una robotizada que no requiere indemnización, jubilación, ni otros tipos de inversión y gastos. En términos marxistas, esto se puede concebir como un fenómeno de despojo del derecho humano a ser productivo en la sociedad para ser sustituido por la máquina.

Hay que señalar, la misma lógica capitalista ha llevado a que los seres humanos sean enajenados, alienados y fetichizados por el desarrollo de las tecnologías robotizadas, pese a los beneficios que estas últimas aportan a las sociedades actuales. Razón que lleva a pensar a las subjetividades como procesos contradictorios, antagónicos y conflictivos, debido a que no todos los individuos en las sociedades se constituyen de forma autónoma frente a la Inteligencia Artificial. Aquella gran mayoría de la población que no pertenece a las elites o a los grupos de poder políticos y económicos, se encuentra subordinada al proceso artificial de los procesadores para generar una conciencia ajena al ser humano.

Esto puede ocurrir en un futuro no tan lejano, tal como sucede en la película de ciencia ficción *Ghost of th Shell* (Oshii, 1995), en donde el personaje principal alberga una conciencia humana en un cuerpo cyborg. Cinta cinematográfica basada en la manga japonesa de género cyberpunk que trata de la dependencia humana de las redes tecnológicas y los procesos de sustitución de sus cuerpos físicos por estructuras o implantes robotizados. Pese a que esta manga fue escrita a finales del siglo XX, la vigencia de su planteamiento se hace presente en la relación que ya el ser humano establece con la tecnología por medio de los teléfonos inteligentes y los procesadores que están en cada momento de la vida cotidiana de las sociedades.

Ghost of th Shell, es un ejemplo de película y manga que ilustra de manera crítica un futuro distópico, cuya conciencia humana depende completamente de entes o seres que replican dicha conciencia o hasta la llegan a transferir a cuerpos robotizados y hasta a la inversa. Este futuro distópico puede ser más cercano de lo que se cree, debido a que las subjetividades que se producen hoy no están separadas de los procesos tecnológicos. En esta cinta, la historia y la política ya no son esferas de la vida social que sean monopolio de la humanidad. Aquí no se sabe hasta que punto la Inteligencia Artificial ha colocado en la mente y memoria de los seres humanos la historia y política propia de ellos o que es ajena a ellos, pero se hace pasar como si lo fuera.

Hay que señalar, la historia y la política- como han aportado las ciencias sociales- se hilvanan a través de los procesos y experiencias humanas en el tiempo y el espacio, así como también las diversas formas de subjetividad se encuentran entre aquellas identidades, estrategias ideológicas y percepciones que pueden motivar a quienes integran a las sociedades hacia los caminos de la dominación o aquellos correspondientes a la liberación. Esto depende de recuperación histórica y experiencia que tenga el individuo para resignificar su relación con la realidad y, así lograr su constitución autónoma como sujeto en las sociedades modernas y capitalistas en tiempos transnacionales.

En la era de la Inteligencia Artificial, la historia y la política del sujeto están mediadas por procesadores, datos e información que muchas veces, ni siquiera el mismo ser humano tiene la certeza de que estos expresen la realidad que acontece de manera cotidiana. Hay que mencionar que dichos procesadores, datos e información muchas veces ni siquiera son producto de la propia experiencia del sujeto, porque llegan a generar distorsiones y manipulaciones sobre la realidad humana a cargo de los programas robotizados. De ahí que la subjetividad en tiempos de la inteligencia artificial se caracteriza principalmente por el traslado de la conciencia humana a una que es producida de forma virtual e incluso sustituida hasta por una robótica.

Una conciencia artificial o robótica que tiende a comprender la historia, la política y la sociedad de forma lineal y homogénea, sin las contradicciones, antagonismos y

conflictos que tiene el mismo ser humano al ser diverso y complejo. En este sentido, este tipo de conciencia obvia y excluye la diversidad étnica-cultural y racial de las sociedades. Pero también profundiza la posición socioeconómica, la persistencia colonial y hace más complejas las relaciones sexuales y de género, muchas veces en un sentido de cosificación, banalización y mercadotécnico de estas.

7. Conclusiones y resultados

La tesis argumentada en este artículo finalmente lleva a pensar la idea de orden político desde un horizonte guiado por una modernidad definida por los avances tecnológicos y, no necesariamente la razón humana y su pluralismo como se había proyectado a partir de la filosofía y las diversas teorías entre el siglo XVI al XX. La idea de concebir a este fenómeno en términos políticos genera una explicación distinta a la que el *mainstream* había planteado, cuyo eje de esta última es la discusión ética-moral de la relación máquina-individuo. La tendencia dominante de comprender la Inteligencia Artificial como problema político se centra en los aspectos del comportamiento del hombre sobre el uso de dicha tecnología. Pero excluye que el advenimiento de este orden es parte de un proceso de reconfiguración del poder y hegemonía que ha comenzado a transformar las relaciones sociales y políticas que eran la base de la misma humanidad en siglos anteriores.

En contraste a esta idea, la tesis del orden de la Inteligencia Artificial que se postula en este artículo, precisamente, trasciende las paredes de la esfera del deber ser y los derechos humanos para expresar que la causa de dicho orden es la reconfiguración del poder global que trae como una de sus consecuencias la pérdida o debilitamiento del juicio y control de la moral por el mismo hombre.

De ahí que el origen del advenimiento del orden de la inteligencia artificial no se encuentra en que las sociedades han cedido a los robots por ser incapaces ética y moralmente, sino más, es una reconfiguración del poder basada en la lucha de voluntades e intereses con objetivos vinculados a la expansión capitalista trasnacional y tecnológico. Por lo tanto, la banalización de lo humano, en gran medida, es consecuencia de esta expansión. En este sentido, es importante mencionar que conforme avanza la inteligencia artificial, se orienta más el uso de esta por el hombre hacia asuntos triviales asociados a las emociones y la inmediatez del presente. Pero no se reflexiona la utilización y desarrollo robótico de la inteligencia artificial en las relaciones humanas. Lo que hace que una sociedad sea moderna no es el dominio de la tecnología, sino el pensamiento autónomo que genera frente a esta. Precisamente, este es el reto que el hombre tiene en el contexto actual.

Por otra parte, después de haber revisado y analizado estas referencias, se concluye que el orden de la inteligencia artificial ha iniciado con la transformación de las

relaciones humanas tanto en sus procesos de subjetividad como en sus formas de organización, gestión, administración y regulación del comportamiento que se producen en dichas relaciones. Bajo esta lógica, las subjetividades tienden cada vez más a un trashumanismo y una mayor dependencia de lo humano a las máquinas. El resultado de ello, es que la conciencia queda sujeta a un imperativo categórico que no es propiamente humano, porque funciona mediante algoritmos, procesadores y cálculos automáticos hechos por robots.

Por último, hay que agregar que los resultados de las referencias analizadas muestran que la tendencia desde las discusiones filosóficas y los campos de las humanidades y ciencias sociales es centrar el problema de la Inteligencia Artificial en las controversias aplicadas de la ética y la moral. Pero, hay pocos textos que abordan este tipo de fenómenos con sustento en el estudio politológico que enfocan el problema en el marco del análisis de la disputa por el poder. Esta fue una de las razones que motivaron la escritura de este artículo.

8. Bibliografía y webgrafía

- Aguilar Villanueva, Luis Fernando. 2008. *Gobernanza y gestión pública*. Fondo de Cultura Económica.
- Althusser, Louis. 2023. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Fontamara.
- Arendt, Hannah. 1998. *Los orígenes del totalitarismo*. Taurus.
- Arendt, Hannah. 2002. Comprensión y política (las dificultades de la comprensión). *Daimon Revista Internacional de Filosofía*. 26, 17-30.
- Arendt, Hannah. 2012. *¿Qué es la política?* Paidós.
- Aristóteles. 2018. *La política*. Tecnos.
- Ávila Rojas, Odín. 2022. Poder y sanitocracia en América Latina. Reconfiguración política en la pandemia del 2020. *El Ágora USB*, 21(2), 610–628. <https://doi.org/10.21500/16578031.5878>
- Ávila Rojas, Odín. 2024. “Mandar obedeciendo” o el ejercicio democrático del poder. una reflexión sobre el aporte zapatista a la ciencia política. *Análisis Político*, 37(108), 130–146. <https://doi.org/10.15446/anpol.v37n108.116969>
- Báez, Alexander. 2023. Gobernanza: estado del arte. *Estudios De La Gestión: Revista Internacional De Administración*, (13), 125–148. <https://doi.org/10.32719/25506641.2023.13.6>
- Bilinkis, Santiago & Sigman, Mariano. 2024. *Artificial. La nueva inteligencia y el contorno de lo humano*. Debate.
- Bobbio, Norberto. 2022. *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. Fondo de Cultura Económica.

- Bolaño-García, Matilde. & Duarte-Acosta, Nixon. 2024. Una revisión sistemática del uso de la inteligencia artificial en la educación. *Revista Colombiana de Cirugía*. 39 (1), 51–63.
- Bustamante Bula, Robin & Camacho Bonilla, Aureliano. 2024. Inteligencia artificial (IA) en las escuelas: una revisión sistemática (2019-2023). *Enunciación*, 29(1), 62–82.
- Cardozo, John Jairo & Cabrera, Tanía. 2015. Transhumanismo: concepciones, alcances y tendencias. *Análisis*, 46(84), 63-88.
- Coeckelbergh, Mark. (2024). *La filosofía política de la inteligencia artificial. Una introducción*. Cátedra.
- Cohen, Jean & Andrew Arato.(2005). *Sociedad civil y teoría política*. Fondo de Cultura Económica.
- Cortés-Sánchez, Julián David & Cardona Madariaga, Diego Fernando. 2015. *Gobierno electrónico en América Latina*. Universidad del Rosario.
- Comisión Europea. 13 de junio de 2024. Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas armonizadas sobre la inteligencia artificial y se modifican los Reglamentos. *Unión Europea*. <https://surl.li/rgbvlg>
- Chaparro Gosálbez, Noemí. 2024. Transhumanismo: los límites de lo humano. *La Torre del Virrey*, 35(1), 1-26.
- Feenberg, Andrew. 1999. *Critical theory of technology*. Oxford University Press.
- Fierro Rodríguez, Diego. (2024). Gobernanza y Reglamento de Inteligencia Artificial desde la primera óptica de Open AI. *Derecho & Sociedad*, (63), 243-258.
- Gramsci, Antonio. 1980. “Apuntes sobre la historia de las clases subalternas” En Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la Cárcel: el risorgimento*, Tomo VI, (pp. 249-285). Juan Pablo Editores.
- Gramsci, Antonio 2013. Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno. Diario Público
- Gramsci, Antonio. 2014. *Antología*. Akal.
- Guerrero, Omar. 2000. *Teoría administrativa del Estado*. Oxford.
- Guerrero, Omar. 2017. *La administración pública a través de las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Gunkel, David. 2014. Avindication of the rights of machines. *Philosophy of the technology*, 27(1), 113-132.
- Kant, Immanuel. 2021. *Crítica de la razón pura*. Taurus.
- Kant, Immanuel. 2025. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Akal.

- Kottow, Miguel. 2022. Medicina de precisión y transhumanismo: una mirada desde la Bioética. *Revista Colombiana de Bioética*. 17(1), 1-11.
- Lahera Sánchez, Arturo. 2021. El debate sobre la digitalización y la robotización del trabajo (humano) del futuro: automatización de sustitución, pragmatismo tecnológico, automatización de integración y heteromatización. *Revista Española de Sociología*, 30 (3), 1-14. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.66>
- Marx, Karl. 2017. *El Capital. Tomo I/Vol.1. Libro primero. El proceso de producción del capital*. Siglo XXI.
- Mena-Guacas, Andrés Fernando, Vázquez-Cano, Esteban, Fernández-Márquez, Esther, & López-Meneses, Eloy. 2024. La inteligencia artificial y su producción científica en el campo de la educación. *Formación universitaria*, 17(1), 155-164.
- Ocaña-Fernández, Yolvi, Valenzuela-Fernández, Luis Alex, & Garro-Aburto, Luzmila Lourdes. 2019. Inteligencia artificial y sus implicaciones en la educación superior. *Propósitos y Representaciones*, 7(2), 536-568.
- Oshii, Mamoru (Director).1995. Ghost of the Shell. Yoshimasa Mizuo, Ken Matsumoto, Ken Iyadomi, Mitsuhisa Ishikawa & Kazunori Itō.
- Pécaut, Daniel. 2019. *Modernización y enfrentamientos armados en Colombia del siglo XX*. Universidad del Valle.
- Rodríguez Cano, César Augusto. 2024. La tecnopolítica como tradición teórica y metodológica iberoamericana para el estudio de las protestas sociodigitales. *Global Media Journal México*, 21(40), 19–35.
- Rodríguez Pérez, Carolina Isabel, Licea Jiménez, Idania Josefina, Martínez Prince, Riselis, & Rodríguez Cruz, Yunier. 2023. Elementos teóricos para la relación entre Gobernanza Digital y Estudios Métricos de la Información. *Alcançe*, 12(31), 161-186.
- Roth Deubel, André-Noël. 2014. *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora
- Saetra, Henrik Skaug. 2020. A shallow defence of a technocracy of Artificial Intelligence: Examining the political harms of algorithmic governance in the domain of government. *Technology in society*. 62(0), 1-10.
- Salomé, René. 6 de octubre de 2023. Inteligencia artificial en política: ¿existen algoritmos de izquierda y de derecha? *Infobae*. <https://acortar.link/oDvNy9>
- San Agustín. 2010. *La Ciudad de Dios*. Tecnos.
- Santo Tomás de Aquino. 2007. *La monarquía*. Tecnos.
- Santome-Sánchez, Aldo Alessandro. 2024. La Inteligencia Artificial: ¿nuevo sujeto de derecho? Implicancias y reflexiones biojurídicas sobre el papel de esta he-

- ramienta dentro de la formación de relaciones jurídicas. *Apuntes de Bioética*. 7(2), 1-15.
- Santos Divino, Sthéfano Bruno. 2021. Inteligência Artificial como sujeito de direito: construção e teorização crítica sobre pessoalidade e subjetivação. *Revista de Bioética y Derecho*, (52), 237-252.
- Sartori, Giovanni. 2003. *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. Fondo de Cultura
- Schmitt, Carl. 2005. *El nomos de la Tierra*. Struhart.
- Sattarov, Faridun. 2019. *Power and Technology*. Rowman & Littlefield.
- Tramallino, Carolina, & Marize Zeni, Adriana. 2024. Avances y discusiones sobre el uso de inteligencia artificial (IA) en educación, *Educación*, XXXIII(64), 29-54.
- Vallor, Shannon. 2016. *Technology and the virtues*. Oxford University Press.
- Winner, Langdon. 1986. Do artifacts have politics. *Daedalus*, 109(1), 121-136.
- Weber, Max. 2002. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.
- Zamorano Rojas, Alma Delia. 2009. En busca del sujeto perdido: Inteligencia artificial. *Argumentos*, 22(60), 139-162.
- Žižek, Slavoj. 2022. *¡Goza tu síntoma!* Ediciones Godot.

Conflicto de intereses

En esta publicación no se presentó ningún conflicto de interés.

Financiación

Proyecto Movimientos sociales y subjetividades en la discusión del pensamiento politológico en el contexto latinoamericano actual.